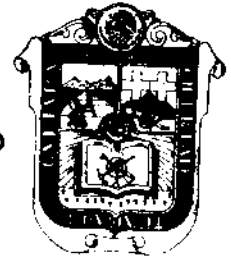




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Marzo de 1985

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ciudad de México, a 27 de Noviembre de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
P R E S E N T E.

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado el formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos Humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología; promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI, y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: área de un Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

El artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112, se harán indistintamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito Federal.

Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante oficio de fecha 13 de noviembre del año en curso, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo a fin de solicitar la expropiación de una superficie de 72-74-00 hectáreas del Ejido "SAN JERONIMO CHICAHUALCO," Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, en esa Entidad Federativa, para destinarse a la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Marzo de 1985 | No. 45

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de **SAN JERONIMO CHICAHUALCO**, Municipio de Metepec, Méx. con una superficie de 72-74-00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 920, 1030, 1018, 1019, 904, 908, 1025, 1026, 1027, 996, 1095, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1133, 1106, 1107, 1116, 1117, 1118, 1119, 1128, 1129, 1131, y 1104.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1130, 1121, 1132, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 826, y 1120.

(Viene de la lra. página).

SOLICITUD DE EXPROPIACION:
I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 72-74-00 hectáreas del Ejido "SAN JERONIMO CHICAHUALCO", Municipio de Metepec Distrito de Toluca, Estado de México.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en las fracciones VI y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

1.—Copia del Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de marzo de 1924 en el que aparece la publicación de la Resolución Presidencial de 20 de febrero del mismo año, mediante la cual se dota de terrenos ejidales al Poblado de San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México.

2.—Copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de diciembre de 1939, en el que aparece la Resolución Presidencial de 18 de agosto del mismo año, mediante la cual se amplía el Ejido de referencia.

3.—Copia simple de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de Toluca, de fecha 12 de septiembre del año en curso, elaborada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de México.

4.—Copia heliográfica del Plano T-1 que contiene el diagnóstico de la Localidad en el que se señala la superficie solicitada en expropiación.

5.—Copia heliográfica del plano T—5 que contiene la Localización del área destinada a reserva territorial en que aparece la superficie solicitada.

6.—Copia heliográfica del plano T—6 que contiene la designación de usos, destinos y habilitación de la superficie solicitada.

7.—Copia simple del anexo 1 (Toluca) que contiene los aspectos socioeconómicos de la Localidad.

8.—Copia simple del Acuerdo de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

9.—Copia simple del Dictamen de Procedencia de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de Toluca, de fecha 14 de noviembre del año en curso que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta Secretaría para que en los términos de las Leyes: Federal de Reforma Agraria, General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales y Federal de Vivienda, transmita al Gobierno del Estado de México, las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de vivienda y obras de infraestructura de carácter social.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL C. Secretario.

LIC. MARCELO JAVELLY GIRARD.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 89/85. ISABEL GARCIA ARIAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano "EL FRESNO" ubicado en Juchitepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Chalco, México, Superficie: 246.60 M2, medidas y colindancias; NORTE, en dos líneas la primera de 12.30 metros, con la señora Florencia Valencia, y la segunda de 12.30 metros, y linda con Jesús Reyes; AL SUR, en dos líneas, la primera de 12.30 metros, con Vicente Cartés Linares, y la segunda de 12.30 metros, con Fernando Linares Castillo; AL ORIENTE, en dos líneas, la primera de 18.20 metros, con Martina Espinoza, y la segunda de 2.00 metros, con Vicente Cortés; y AL PONIENTE, en dos líneas, la primera de 18.20 metros, con Jesús Reyes, y la segunda de 2.00 metros, con Calle Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a 8 de Febrero de 1985.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

920.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1205/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores Lic. ELOY SANTIN BECERRIL Y/O RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de los señores ALFREDO NICOECHEA GALEAZZI Y JOSE GARCIA SALGADO, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en autos, consistentes en el lote número dos, ubicado en términos del Municipio de Metepec del denominado RANCHO CUAUHTEMOC, con superficie de 1929.91 Mts.2 y que mide y linda; NORTE 30.52 metros con propiedad de Auris; AL SUR 34.25 metros con propiedad de Ma. del Pilar Scougal de García, AL ORIENTE 54.45 metros con propiedad de la misma María del Pilar Scougal de García; y AL PONIENTE, tres líneas, la primera de 15.66 metros con calzada San Jerónimo Metepec, la segunda quebrando de Poniente a oriente en 5.55 metros linda con propiedad particular y la tercera que quiebra de norte a sur en 42.50 metros con propiedad particular; para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'271.178.30 citense acreedores.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1030.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente 77/985, BERNARDO SANCHEZ ANGELES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre el inmueble ubicado en los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, y mide y linda: AL NORTE: 23.30 y 21.30 metros, con Anastasio Sánchez y Antonia Sánchez; AL SUR: 22.12 y 22.52 metros, con Gabriel Sánchez y Encarnación Enriquez; AL ORIENTE: 25.50 y 14.96 metros con Remedios Martínez y Hermelinda Vieyra Vda. de Sánchez y AL PONIENTE: 29.30 y 13.52 metros con Gabriel Sánchez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor Circulación por

tres veces de tres en tres días.—Ixtilahuaca, México, a 25 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DAMOS FE.—Testigo de Asistencia P.D. Tomás Santana Malvárez.—Testigo de Asistencia, P.D. José S. Montañez Martínez.—Rúbricas.

1018.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente 76/985, BASILIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en los Reyes Municipio de Jocotitlán, México, y mide y linda: AL NORTE 28.46 metros con Domingo Gómez Dávila; AL SUR: 30.55 metros con Bonifacio Sánchez Matías; AL ORIENTE: 25.56 metros con Domingo Gómez Dávila y AL PONIENTE: 24.12 metros con camino.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor Circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtilahuaca, México, a 25 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DAMOS FE.—Testigo de Asistencia P.D. Tomás Santana Malvárez.—Testigo de Asistencia, P.D. José S. Montañez Martínez.—Rúbricas.

1019.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 47/85 JESUS COLIN CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la Comunidad de Chantejé, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE: 4 líneas 158.00, 73.00, 20.00 con Francisco Sanabria y 191.50 Mts. con Pedro Herrera, SUR: 453.00 Mts. con Francisco García, OTE: 250.00 Mts. con Patricio Herrera, PTE: 4 líneas 79.00, 22.00 y 81.00 Mts. con Agustín Colín y 180.00 Mts. con Juan Plata. SUPERFICIE TOTAL: 16-97-55 Has.

El C. Juez dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—El C. Juez Mixto de Primera Instancia que actúa en forma legal con Secretario.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

904.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESTELA ESPINOZA GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, Exp. 83/85, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de la casa con patio ubicada en Cerrada de Sur 2. Número 735, de la Población de Colorines, México, con superficie de: 170.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.00 metros con Yolanda Santana Santana; AL SUR: 15.90 metros con Nicolás Quiroga Palacios; AL ORIENTE: 1060 metros con Calemantina Calderón de Fuentes y Nemesio Gómez Lizalde; AL PONIENTE: 10.68 metros con Cerrada de Sur 2.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos, convocando personas creanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

908.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ADELA CORTES JAIMES, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO Expediente número 12/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Luvianos, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.00 metros, con Teodoro Flores; AL SUR: 25.00 metros con Gudelia Suárez; AL ORIENTE: 15.00 metros con Narciso Reyes; AL PONIENTE: 15.00 metros con calle S/N Con una superficie aproximada de 375.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en Términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 19 de febrero de 1985. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica:

1025.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Isidoro Hernández Reyes, promueve bajo el número de expediente 259/85, diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión y dominio que tiene sobre un predio urbano con construcción ubicado en el Barrio de Santa Cruz, en el poblado de San Pablo Autopan, perteneciente a este Municipio de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 18.08 metros con carretera Al Sur 17.50 metros con Juan Martínez Rosales; Al Oriente 75.00 metros con Franco Martínez González y Al Poniente 75.00 metros con Gabino Gutiérrez Retama, con una superficie total de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS, VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1026.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

El señor Anuar Charfen Púa, promueve bajo el número de expediente 235/985, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Metepec, México, que mide y linda: Norte 7.65 metros con Vicente Alcántara; Sur 7.65 metros con Miguel Angel y Armando Muñoz Valencia; Oriente 86.60 metros con Guillermo Serrano Jiménez y al Poniente 86.43 metros con Vicente Alcántara, con una superficie de 669.68 Mts.2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro Periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1027.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1504/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Ing. Manuel Casas Aguirre, en contra del Arg. Enrique Campos Vega, el C. Juez dictó un auto señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Un inmueble ubicado en la calle de Honduras 106 Colonia Américas de esta Ciudad de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 19.00 metros con Camacho Jáuregui.—SUR 19.00 metros con el resto de la propiedad.—ORIENTE 11.00 metros con calle Honduras y PONIENTE 11.00 metros con el resto de la propiedad, siendo una superficie de doscientos nueve metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS valuada que fue la tercera parte alcuota del bien inmueble embargado en autos; Se expide para su publicación en la Gaceta del Estado y diario de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca México, a 21 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

996.—27 Feb. 10. y 5 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 1487/984, promovido por Juan Carlos Durán Lara en su carácter de Endosatario en Procuración de Bancam, S.N.C. en contra del señor Daniel Pozos Fajardo, el ciudadano Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un automóvil marca Ford Fairmont, modelo 1980, tipo vagoneta, cinco puertas, color azul gris, de ocho cilindros Registro Federal de Automóviles número 5101426, motor hecho en México, serie AF-94WV13-565, placas de circulación LJD756, del bienio 84-85, en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, en que fue valuado por los Peritos designados en el citado Juicio. SE CONVOCAN POSTORES. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1095.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 45/85.

Elisa Lugo Becerra.

Vicente Méndez Servín, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá aperseñarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón aún las de carácter personal, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en el local de éste Juzgado a los 27 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1097.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE RODRIGUEZ MORALES:

CLEMENTE LOPEZ CRESCENCIO en el expediente número 2027/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19, de la manzana 20, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle La Montaña; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 4, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1098.—5, 15 y 28 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL:

ANTONIO GUTIERREZ ESCAMILLA en el expediente número 2089/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 47, manzana 460, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle El Abandonado; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 21, con una superficie total de 153.00 Metros Cuadrados. Ingorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1099.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1234/84.
 SEGUNDA SECRETARIA

HILARIA ROMO DE MARQUEZ.

ZAFRA ENRIQUEZ JUAN, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25, de la manzana número 95, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44, de ésta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR, 17.00 metros con Av. Pantitlán; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE, 9.00 metros con calle 14 ahora San Rafael; Sup. 153.00 Mts2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 30 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1100.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 1265/84.
 PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA.
 LUCRECIA LOPEZ HERRERA.
 JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
 LIC. CESAR HAHN CARDENAS
 LYDA SANVICENTE DAVALOS.
 VDA. DE HAHN.

ANTONIO RAMIREZ ARREDONDO, les demanda la usucapion del lote de terreno número 5 de la manzana 197, de la colonia El Sol en esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, en 20.00 metros con Lote 4; AL SUR en 20.00 metros con Lote 6; AL ORIENTE, en 10.00 metros con Lote 18; y AL PONIENTE, en 10.00 metros con calle número 19. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por Estrados.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1101.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

FLORENTINO BELLO RAMOS, en el expediente número 1947/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno 24, manzana 84, de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada del Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25 AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Talpan, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1102.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO CARBAJAL TORRES promueve diligencias de Información de Dominio Exp. número 287/985 respecto de un terreno y casucha ubicado en el número cinco del Callejón Dos de Abril en Santiago Tlacotepec, Méx., y consta de las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.77 metros con Callejón Dos de Abril; AL SUR: 10.53 metros con Ricardo Alcántara; AL ORIENTE: 16.00 metros con Gregorio Díaz y AL PONIENTE: 14.87 metros con Crescencio Garduño. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de mil nvecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1103.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 104/85, MELECIO FERREYRA RODRIGUEZ, promueve Diligencias sobre Inmatriculación Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en términos de la población Magdalena de los Reyes, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: mide 17.50 mts. con propiedad del señor Bartolomé Nava; AL SUR: 18.90 mts. con Calle Zaragoza; AL ORIENTE: 23.30 mts. con propiedad de los señores Juan Saldivar y Blas Bobadilla; AL PONIENTE: 24.10 mts. con propiedad del señor Efrén Salinas, teniendo una superficie de 431.34 M2. metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1133.—5, 18 y 13 Marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO KUSHELEVIS SALAZAR, promueve ante este Juzgado en el expediente número 528/84-1, relativo al Juicio de Usucapión, en contra de RODOLFO DIAZ GUZMAN SANCHEZ, a efecto de obtener que se declare que la Usucapión se ha consumado y que ha adquirido el promovente por ende de la casa y terreno identificados con el número 2 de la manzana "C" lote 18 de las calles de Talabarteros en el Fraccionamiento Santa Cecilia en Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son al Noroeste en siete metros y cincuenta centímetros, con calle Talabarteros; Al Noreste en diez metros con lote número diecinueve; Al sureste en siete metros y cincuenta centímetros con lote de terreno número quince; y al Suroeste en diez metros con calle Paso de Santa Cecilia. Con una superficie total de setenta y cinco metros cuadrados y de cincuenta metros noventa y cuatro centímetros cuadrados de construcción con una sola planta.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en Rebeldía, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—La C. Primer Secretaría de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1106.—5, 15 y 28 Marzo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1433/82, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO UGALDE CANCINO en contra de ROSARIO SALINAS FLORES DE NAVARRETE, se han señalado las TRECE HORAS DEL DOCE DE MARZO del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto a una FOTOCOPIADORA XEROS 2600, funcionando en regular estado de uso, Código de producto X 958-60 HZ Fase de 115 Voltios, 120 Ampares, con cuatro paquetes de papel para copia, la cual debido al estado de uso que presenta le asignó un valor de \$ 200,000. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciar dicha venta por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y fijese una copia íntegra de esta resolución en la Puerta del Juzgado por el tiempo en que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla México a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1107.—5, 6 y 7 Marzo.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

GLORIA BANUELOS VIUDA DE MENCHACA, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, bajo el expediente No. 121/85, sobre un terreno denominado CARRETOCO, ubicado en la calle de Yucatán No. 6, en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 240.00 M2. y AL NORTE 17.93 metros con Roberto Ayala, AL SUR 15.77 metros con Privada, AL SUR, 1.90 metros con privada, AL ORIENTE 12.55 metros con calle Yucatán, AL PONIENTE 10.42 metros con Beatriz Velarde de Acuña. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1116.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

GLORIA BANUELOS VIUDA DE MENCHACA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente No. 122/85, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno denominado "CARRETECO", ubicado en calle Gasoducto No. 3 en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE de 158.00 M2. y AL NORTE 15.10 metros con María Calderas de F. AL ORIENTE 21.00 metros con Gasoducto, AL PONIENTE 15.00 metros con Agustín Hernández y Luciana Gómez de García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 1117.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

El señor JOSE MARIANO GALEANA MORALES, promueve bajo el número de expediente 285/985, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene respecto de un predio de carácter particular ubicado en la calle de José María Pino Suárez sin número, en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio, que mide y linda; NORTE: 8.00 metros linda con predio del señor Servando Almazán; Sur: 8.00 metros con calle de José María Pino Suárez; al Oriente: 22.90 metros con Daniel Flores y Al Poniente 22.90 metros con Loreto Galeana Sandoval, con una superficie total de 183.20 Mts2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a veintisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rubrica. 1118.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ROBERT BENJAMIN SPIERS, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 163/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en las calles de Iturbide Número 26 y Callejón sin nombre en Temascaltepec Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: tres líneas quebradas de 20.40, 7.50 y 12.00 colinda con Robert Benjamin Spiers; AL SUR: en tres líneas irregulares de 21.80, 19.00 y 8.00 metros con río Vado AL ORIENTE: 59.00 metros colinda con María Antonieta Hernández Olivares; AL PONIENTE tres líneas irregulares de 10.00, 30.00 y 24.00 colinda con el señor del Pozo, con una superficie aproximada de 1937.50 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 28 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rubrica.

1119.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 72/985 C. MARIBEL CRUZ FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, de dos terrenos ubicados en la población de Juando, Mpio. de Acambay, Méx., miden y lindan: predio UNO, NTE. 157.00 metros con barranca; SUR: 3 líneas: 115.00 metros con Antonio Hernández Ugalde, 12.40 y 18.90 metros con carretera a Acambay; OTE. 47.50 metros con Bartolo Flores Flores y Apolinar Flores Flores; PTE: 42.90 mts. con Lorenzo González, superficie Total 6,000.00 M2. Predio DOS. NTE: 5 líneas 51.40, 22.70, 21.00, 25.00, 64.40 metros con Juan Flores; SUR: 3 líneas; 73.00, 17.00 y 41.50 metros con Juan Cruz García y Ricardo García M. OTE. 77.00 metros con Antonio Cruz; PTE: 15.30 metros con Inocencio González O. Superficie Total: 9,863.52 M2.

El C. Juez dió entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro, Méx., a 28 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rubrica. 1128.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ERASMO SALDAÑA NUÑEZ, mediante expediente 66/985, promueve información dominio predio ubicado Barrio San Agustín Cabecera Municipal Zumpahuacán, siguientes medidas y colindancias Norte 37.00 metros con Florentino Saldaña; Sur: 58.50 metros con Carretera a Santa María San Gaspar Oriente 58.00 metros con Barranca y Poniente 56.50 metros con terreno del promovente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Tenancingo, Edo. de México a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rubrica.

1129.—5, 8 y 13 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

Exp. No. 518/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Héctor Ricardo Flores Fernández, endosatario en procuración de Luis Sáinz Arceo en contra de José Julio Gutiérrez Ibarra. La C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta con camper en color blanco y verde obsuco, modelo 1979, tipo 34, marca Ford Pick Up, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles 5005360, serie número ACTJWL 77578, sin radio, con llantas de refacción, que fue embargada en juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad. CONVOQUENSE POSTORES.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Peñraza.—Rubrica.

1131.—5, 6 y 7 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ESPERANZA GUTIERREZ LARA DE DIAZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION bajo el expediente 44/85-2, respecto del terreno de su propiedad denominado "LA CASITA", ubicado en el Paramo conocido como San Marcos en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie Total de: 228.00 Metros Cuadrados.

AL NORTE: 22.80 metros con propiedad Particular.

AL SUR: 22.80 metros con propiedad particular.

AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Zapotecas y

AL PONIENTE: 10.00 metros con Andrés Frago.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes Diligencias pasen a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los quince días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rubrica.

1104.—5, 19 Marzo y 3 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10,269, LIDIO SANCHEZ PEREDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamác, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 mts. con Cleotilde Pereda de Sanchez; SUR: 42.00 mts. con Callejón de la Laguna; ORIENTE: 12.00 mts. con Calle; PONIENTE: 12.00 mts. con Cleotilde Pereda de Sanchez, superficie aprox.: 504.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 14 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 1111.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 11169, CARMEN RUIZ DE BRAVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tecamác, Méx., mide y linda; NORTE: 60.00 metros con José Anacleto Hernández; SUR: 12.75 metros con sucesión de Eduardo Fernández; ORIENTE: 70.00 metros con Francisco Mora González; PONIENTE: 60.00 metros con calle del pozo grande, predio denominado AMELCO, superficie aprox.: 2,530.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 14 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 1112.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 046/85, JOSE CALZADA ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 190.30 mts. con Prudencio Navarrete; SUR: en 210.00 mts. con Francisco Hernández; ORIENTE: en 121.50 mts. con Pascual Rodríguez; PONIENTE: en 84.30 mts. con Esteban Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 20 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 1113.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 047/85, JUANA ROJAS TESILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ferrocarril de Cintura Esquina con Callejón, Barrio de San Marcos, Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 33.50 mts. con Adolfo Rojas; SUR: en 33.50 mts. con Ceferina Rojas; ORIENTE: en 15.00 mts. con Calle de Ferrocarril Cintura; PONIENTE: en 15.00 mts. con Josefina García Vda. de Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 20 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 1114.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 063/85, MARGARITA PEREZ REYEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 13.40 mts. Herminia Pérez Reyes; SUR: en 12.45 mts. con Plaza Juárez; ORIENTE: en 47.90 mts. con Antonio Luna Reyes; PONIENTE: en 42.50 mts. con Salvador Pérez Reyes, superficie aprox.: de 583.98 mts. cuadrados y 60.49 mts. de construcción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 28 de febrero de 85. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1115.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1402/85, ROSA MARIA GUEVARA RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 21.20 y 16.30 mts. con Salvador Jiménez y Antonio Anaya; SUR: 35.80 mts. con Juan Manuel Hernández; ORIENTE: 10.75, 20.00 y 15.50 mts. con Calle Porfirio Díaz, Antonio Anaya y Mario Martínez; PONIENTE: 46.00 mts. con Manuel Iturbe Díaz, superficie aprox.: 1,033.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1130.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 70/85, C. FELIPE VARGAS CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE: 23.00 con Feliciano Gómez y Jose Jiménez; AL SUR: 360.00 con Inocente Jiménez; AL OTE: 46.00 con Feliciano Gómez; AL PTE: 98.00 con Clemente Jiménez, sup. 28,151.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 1121.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LUCIO PEREZ RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en poblado de la Loma, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 76.00 mts. con Maximino Pacheco; SUR: 37.50 mts. con Alberto Pacheco; ORIENTE: 84.00 mts. con Camino; PONIENTE: 58.32, 84.50 y 55.00 mts. con José Flores y Román Alcántara, con superficie de 4,982.00 M2., const. 237.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., Méx., Febrero 28 de 1985. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1132.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 69/85, C. EVA ENRIQUEZ DE J. y JORGE R. JIMENEZ ENRIQUEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE: 12.00 mts. con Calle; AL SUR: 9.00 con Pompeyo Rodríguez A.; AL OTE: 28.00 con Rosa E. Enriquez de B.; AL PTE: 28.00 con Eldelfonso Fuentes y Test. Juan Paredes, sup. 294.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 1122.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 68/85, C. PORFIRIO NUNEZ RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE: 43.00 con Ma. de Lourdes; AL SUR: 60.00 con José Quintanar; AL OTE: 52.00 con Escuela; AL PTE: 18.00 con Ma. de Lourdes Rebollar H., sup. 630.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 1123.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 67/85, C. LORENZO SANTIAGO MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE: 120.00 con Carretera; AL SUR: 119.00 con Ciriaco Zúñiga; AL OTE: 13.00 con Canino; AL PTE: 15.00 mts. con Entrada Particular, sup. 1,673.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 1124.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 66/85, C. J. TRINIDAD MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE: 84.00 con Tomasa Rescándiz; AL SUR: 102.00 con José Martínez; AL OTE: 406.00 con José Martínez H.; AL PTE: 405.00 con Enrique Callejas, sup. 3-77-92 Hs.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 1125.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 71/85, C. IRMA CASTILLO ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE: 27.00 con J. Jesús Mendoza; AL SUR: 27.00 con Julio Vargas Sanabria; AL OTE: 17.00

con Calle; AL PTE: 17.00 con Rafael Mendoza R., sup. 459.00 M2. El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 1126.—5, 8 y 13 Marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 91

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 45,287, de 27 de enero de 1984, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DOLORES HERNANDEZ HERNANDEZ. La señora MARIA TERESA GONZALEZ RUIZ, aceptó la herencia con que fué beneficiada por la autora de la Sucesión, así como las cargas legatarias que le fueron impuestas. Además, el señor JOSE CONTRERAS LANDEROS aceptó el cargo de Albacea que le fué conferido, mismo que protestó desempeñar legal y fielmente, manifestando que procederá a formular el inventario correspondientes. El presente su publica en acatamiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de México.

México, D.F., a 27 de febrero de 1985. El Notario No. 91 del D.F. Lic. Ignacio Velázquez Jr.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.

1127.—5 y 14 Marzo

MEDICOS ESPECIALISTAS DE IZCALLI, S.A.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 26 de febrero de 1983, de "MEDICOS ESPECIALISTAS DE IZCALLI", SOCIEDAD ANONIMA, en la cual estuvo representado ininterrumpidamente el 100% del capital social, los señores accionistas por unanimidad de votos dictaron los siguientes:

ACUERDOS

a).—Se disminuye el capital social de la cantidad de: \$ 2'000,000.00 en \$ 1'960,000.00 menos o sea a \$ 100,000.00 y reforma al Artículo Tercero de los Estatutos Sociales.

b).—Se aprueba se transforme "MEDICOS ESPECIALISTAS DE IZCALLI", SOCIEDAD ANONIMA en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y se reforme la totalidad de los Estatutos Sociales.

México, D.F., a 29 de Enero de 1985.—El Presidente del Consejo Directivo, Sr. Dr. Juan Jasso Lucio.—Rúbrica.

"Publíquese por 3 veces consecutivas en el periódico oficial del domicilio social de la Empresa con intervalo de 10 días".

826.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria de la Empresa Soldadoras Electricas Industriales, S.A., que se celebrará el día 22 de marzo de 1985, a las 19:00 hrs., en el domicilio social ubicado en Cerrada Villanueva No. 6, en Los Reyes La Paz Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Aumento de capital social.
- II.—Nombramiento del Delegado de la Asamblea para protocolizar los acuerdos que se tomen.

Los Reyes La Paz, a 28 de febrero de 1985. Ing. Flavio Márquez Orozco. Administrador Unico.—Rúbrica.

1120.—5 Marzo

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan su reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA S:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO
POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
Línea por dos publicaciones \$ 30.00
Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página
Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público